

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18503 FIMARSE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, nº 4, el día 29 de junio de 2010, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2010, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2009 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.- Sustitución de Entidad Depositaria. Modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Traslado de domicilio social. Modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros. Ratificación del nombramiento de Consejero designado por cooptación.

Séptimo.- Renovación o Sustitución de Auditores.

Octavo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.- Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.- Delegación de Facultades.

Undécimo.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 29 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro Pablo Díaz Chimeno.

ID: A100043534-1

cve: BORME-C-2010-18503